

SUPLEMENTO. Tomo I. Ejemplar 3. Sección Cero. Año 99. 13 de enero de 2016

**CONVOCATORIA PARA LA ENTREGA DEL PREMIO “MEDALLA CIUDAD DE
GUADALAJARA”**

DIRECTORIO



Ingeniero Enrique Alfaro Ramírez
Presidente Municipal de Guadalajara

Licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza
Secretario General

Licenciado Luis Eduardo Romero Gómez
Director de Archivo Municipal

Comisión Editorial

Mónica Ruvalcaba Osthoff
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Gloria Adriana Gasga García
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Lucina Yolanda Cárdenas del Toro

Registro Nacional de Archivo Código

MX14039 AMG

Archivo Municipal de Guadalajara

Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

Edición, diseño e impresión

Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial del
Ayuntamiento de Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 13 de enero de 2016

SUMARIO

CONVOCATORIA PARA LA ENTREGA DEL
PREMIO “MEDALLA CIUDAD DE
GUADALAJARA.....3

CONVOCATORIA PARA LA ENTREGA DEL PREMIO "MEDALLA CIUDAD DE GUADALAJARA"

En cumplimiento de lo señalado en el Reglamento que Establece las Bases para la Entrega de Premios o Reconocimientos en el Municipio de Guadalajara y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 144 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, se emite la presente convocatoria que se sujetará a las siguientes

B A S E S:

Descripción General.

El Premio Ciudad de Guadalajara es una de las distinciones que otorga el municipio a las personas físicas o jurídicas que sobresalgan en la realización de una actividad que promueva la conservación de las tradiciones y la identidad tapatía; en la realización de trabajos de investigación en torno a la historia, el carácter, el diseño urbanístico o arquitectónico de la ciudad o la redacción de una obra literaria sobresaliente, todo ello relacionado con la ciudad y sus habitantes, así como la promoción de acciones encaminadas al bienestar de la sociedad, de tal suerte que a quien se le otorgue este reconocimiento, haya sabido aglutinar voluntades en torno a una conducta ciudadana de superación general.

Objetivo de la Convocatoria.

Reconocer el trabajo de aquellas personas que realizan el esfuerzo de conservar nuestras tradiciones y la identidad tapatía.

Requisitos para la Inscripción de Candidatos.

Las propuestas de candidatos deberán ser presentadas a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 29 de enero de 2016 en las oficinas de la Dirección de Cultura del Ayuntamiento de Guadalajara, ubicadas en la calle Pino Suárez número 254 de esta ciudad, acompañadas de una amplia reseña de los hechos que dan motivo a las mismas, así como de la documentación correspondiente al caso.

Procedimiento para la Calificación de Propuestas.

Para la selección de los candidatos idóneos a recibir el premio, la Dirección de Cultura deberá remitir las propuestas al Presidente Municipal a más tardar el día 5 de febrero de 2016.

El Presidente Municipal propondrá una terna de entre los candidatos idóneos para recibir el premio y el Pleno del Ayuntamiento deberá elegir a la persona que merece tal distinción.

Descripción del Premio.

El premio consiste en el otorgamiento de la “Medalla Ciudad de Guadalajara” acuñada en oro, con el escudo de la ciudad por el anverso y el nombre del designado y la fecha de su entrega en el reverso; acompañando a esta medalla se otorgará un estímulo de 10 diez centenarios o su equivalente en moneda nacional.

Ceremonia de Premiación.

La premiación será llevada a cabo en sesión solemne del Ayuntamiento, que tendrá verificativo el día 14 de febrero de 2016.

Para mayor información, comunicarse al número telefónico 1201-8300 extensiones 8353 y 8381.

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco. 13 de enero de 2016

LA DIRECTORA DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO

SUSANA CHÁVEZ BRANDON